

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico			09	Ordinaria		Extraordinaria X
Fecha de reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Mediada por la virtualidad – <i>Microsoft Teams</i>		9:30 a. m.	11:00 a. m.
03	05	2021				
ORDEN DEL DIA						
1. Verificación del quórum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Decidir sobre los puntos expresados en el comunicado del 2 de mayo del presente año emitido por la Asamblea General de Estudiantes del ITM						

### DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 9:18 a. m. del 3 de mayo del año en curso:

“Medellín, 3 de mayo de 2021

Señores  
**MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO**  
 Instituto Tecnológico Metropolitano  
 Ciudad

**ASUNTO:** Citación a sesión extraordinaria del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión extraordinaria que comenzará a las 9:30 a. m. hasta las 11:30 a. m. con la finalidad de pronunciarse sobre el siguiente tema:

1. Decidir sobre los puntos expresados en el comunicado del 2 de mayo del presente año emitido por la Asamblea General de Estudiantes del ITM

Para tal fin, se anexa el comunicado en mención.

**Nota:** La duración de la sesión se programa de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Resolución No. 08 del 19 de febrero de 2014. No obstante, en el mismo sentido del artículo previamente mencionado, ésta podrá prolongarse cuando "(...) la misma Corporación decida, dentro de la misma sesión, prolongar su duración".

Atentamente,

**JUAN GUILLERMO PÉREZ ROJAS**  
Rector"

### 1. Verificación del quórum

El Secretario del Consejo Académico, Alejandro Villa Gómez confirma quórum estatutario para sesionar válidamente, con la presencia de:

Juan Guillermo Pérez Rojas, Rector y Presidente del Consejo Académico  
Luz Marcela Omaña Gómez, Vicerrectora General  
Jorge Iván Ríos Rivera, Vicerrector de Docencia  
Eduard Alberto García Galeano, Vicerrector de Investigación y Extensión Académica  
Cristian Daniel Cartagena González, Decano de la Facultad de Artes y Humanidades  
Hernán de Jesús Salazar Escobar, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas  
Jorge Iván Brand Ortiz, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Daniel González Montoya, Decano de la Facultad de Ingenierías  
Hernán Alonso Arroyave López, Director Operativo de Bienestar Institucional  
Santiago Pérez Walton, Representante Profesor Principal  
Alejandro Villa Gómez, Secretario General

### Invitados:

Juan Pablo Restrepo Garzón, representante estudiantil electo ante el Consejo Académico  
Carlos Mario Toro Orozco, Vicerrector Administrativo y Financiero  
Tatiana Ruiz Brand, Directora Operativa de Comunicaciones  
Dora Nicolasa Gómez Cifuentes, Directora Operativa de Autoevaluación  
Germán Alberto Cardona Quintero, Director Operativo de Extensión Académica  
Juan Guillermo Soto Marín, Director de Control Interno Disciplinario  
Luz Ángela González Gómez, Directora Técnica de Planeación  
Gloria Mercedes Díaz Cabrera, Directora de Investigaciones  
Jorge Andrés Galvis González, Jefe del Departamento de Sistemas

### 2. Lectura y aprobación del orden del día

Sometido a consideración del Consejo Académico el orden del día, éste es aprobado.

### 3. Decidir sobre los puntos expresados en el comunicado del 2 de mayo del presente año emitido por la Asamblea General de Estudiantes del ITM

El Rector solicita autorización al Consejo Académico para invitar a Juan Pablo Restrepo Garzón, representante estudiantil electo ante la corporación. Los miembros del Consejo Académico aprueban su participación como invitado.

El Rector da un contexto sobre las circunstancias de convocatoria a la sesión de la Asamblea General de Estudiantes del ITM, y los temas para los cuales convocaron. El Rector solicita a Juan Pablo que se pronuncie sobre el tema.

Juan Pablo precisa que la asamblea inicialmente estaba convocada para el sábado, pero luego se hizo el análisis y se reprogramó para el domingo. Dice que se tocaron todos los temas que el Rector mencionó, que solicitó que se tuviera en cuenta que así hubiera muchas personas conectadas, debía tenerse en cuenta a todos los estudiantes, y que la encuesta debía dejarse por lo menos un día. Agrega que no se envió el correo a todos los estudiantes, sino que se publicó en Teams y en Facebook, y la gente empezó a replicar el link. Dice que los 4.000 estudiantes no piensa que hubieran estado en simultánea, sino que fue al momento de tomar la decisión.

El Vicerrector Eduard pregunta qué otras opciones de votación había, opina que sería interesante analizar las posiciones intermedias, y pregunta si hubo participación de docentes o sólo de estudiantes. Juan Pablo responde que había 6 opciones, y que la participación sólo fue de los estudiantes.

El Rector da lectura a los puntos del comunicado:

**COMUNICADO OFICIAL  
ASAMBLEA GENERAL DE ESTUDIANTES  
Instituto Tecnológico Metropolitano**

**Medellín, 02 de mayo de 2021**

Colombia pasa por un momento álgido en su historia, donde el pueblo ha decidido volcarse a las calles exigiendo la reivindicación de los derechos que le han sido arrebatados, gracias a las diferentes políticas regresiva, que han colmado la paciencia durante el gobierno de Iván Duque. Por esto, en el marco del llamado al **Paro Nacional**, los y las estudiantes del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM reunidos en la Asamblea General de Estudiantes el 02 de mayo de 2021, tras haber debatido durante 07 horas sobre la necesidad de articularnos a los diferentes sectores sociales para demostrar empatía y el sentir de la comunidad universitaria, amparados por los artículos 30 y 31 de la Constitución Política, hemos decidido a través un mecanismo democrático de votación declarar **Paro Estudiantil Indefinido**, hasta que la Asamblea General durante esta semana evalúe este mecanismo.

Con esta decisión, nos unimos al llamado de **Paro Estudiantil Universitario** que han convocado las diferentes IES del país para rechazar la violencia de la fuerza pública contra la población civil, las desapariciones forzadas, el asesinato de los líderes sociales y excombatientes, las ejecuciones extrajudiciales, las violaciones sistemáticas de los DDHH; exigir la eliminación definitiva de la reforma tributaria, que va en contravía de los intereses de los colombianos, la reforma a la salud, la reforma a la educación, la reforma laboral y la reforma pensional.

Para este mecanismo, declaramos el cese de todas las actividades académicas, evaluativas y demás, con el fin de garantizar que cada estudiante pueda acogerse a esta decisión. Mientras esté vigente la decisión de la Asamblea, recordamos a la comunidad que:

1. No habrá clases virtuales ni toma de asistencia.
2. Se cancelan todas las actividades evaluativas (parciales, quices, trabajos, informes, entre otros).
3. Exigimos al Consejo Académico respetar la decisión tomada por la Asamblea General de Estudiantes, de manera que, existan las garantías académicas durante y después de finalizado el paro, y que estén aprobadas por la Asamblea.

Los jóvenes estamos llamados a cambiar la realidad en la que se ha visto sumida Colombia, reconocemos nuestro papel en la sociedad como profesionales en formación con sentido humano, que aporten a los cambios sustanciales que necesita el país, donde no haya brechas para acceder a la educación y existan condiciones para tener una vida digna.

Llamamos a la unidad e invitamos al estamento profesoral a formar una mesa conjunta con la comunidad estudiantil, en la que podamos construir acciones frente a lo que pasa actualmente. Les invitamos a participar en las movilizaciones y mecanismos de presión que se convocan a nivel nacional, y queremos resaltar la importancia de promover el autocuidado con las medidas de bioseguridad y siendo conscientes de la vulnerabilidad del sistema salud.

Firma,



El Rector manifiesta que el Consejo Académico tiene la potestad de respetar la decisión y analizar las consecuencias, y decidir cómo se dará la viabilidad desde los diferentes puntos de vista.

Sometido a votación, los miembros del Consejo Académico deciden respetar las decisiones tomadas por la Asamblea General de Estudiantes.

El Vicerrector Eduard coincide que corresponde aceptar la decisión de la Asamblea, así no la compartan. Analiza que la participación fue de menos del 20%, y de ese porcentaje, el 28% vota por la normalidad, y dice que debe pensarse en las garantías de los otros estudiantes que no participaron en la asamblea. Opina que además hubo un cambio en el día de la asamblea, y ello restringe la participación de algunos estudiantes, que debe hacerse un espacio de consulta amplio que garantice la participación de los estudiantes, y que la Institución no puede paralizarse por la opinión de algunos. Agrega que debe solicitarse algunas claridades a los organizadores de la Asamblea.

El Rector dice que ha revisado con el Secretario General algunos documentos que permitan verificar que esta fue una Asamblea bien llevada, y pregunta si algún organismo de control estuvo acompañándolos, como suele hacerse en estos casos.

El Decano Hernán de Jesús se adhiere a los comentarios del Vicerrector Eduard, y pregunta cuáles fueron los mecanismos utilizados para verificar que los votantes fueran los estudiantes, y no personas que terminaron interviniendo en la Asamblea. Manifiesta que hay incertidumbre por parte de los estudiantes y de los docentes.

El Rector dice que hay observaciones, por ejemplo, con relación a los docentes de cátedra, modificación del calendario académico y otros planes que había en la Institución. Dice que esto tiene consecuencias desde todos los ámbitos, y que no sabe si la Asamblea las consideró.

El Decano Jorge Iván hace referencia a la realidad del país, y dice que debemos ser muy cuidadosos con la redacción del comunicado.

El Director Hernán manifiesta que la decisión se inserta en un contexto nacional, que es importante generar un espacio de conversación con los estudiantes, y que las decisiones de estos implican otros estamentos. El Rector coincide en que debe hacerse una convocatoria a ese tipo de espacios, donde ellos reciban formación en derechos humanos, por ejemplo, diálogo y comprensión de las ideas del otro, y solicita que se haga un giro en la programación de Conversemos para trabajar este tema, y que se convoque no sólo a estudiantes sino a toda la comunidad.

El Decano Cristian manifiesta que esta es una situación que se nos escapa de lo que podemos hacer como Institución. Sugiere solicitarles a los estudiantes que revisen una posibilidad que no afecte el desarrollo del semestre, ello pensando especialmente en los docentes de cátedra.

La Directora Tatiana manifiesta que ya está elaborándose el comunicado, y que consultará con todos si están de acuerdo o no en su tono.

El Vicerrector Jorge Iván manifiesta que la semana pasada terminaron de registrarse el 60% de las notas y hoy sólo se cuenta con eso, que esto tendría una afectación significativa en términos de calendario, y que en 2017 la Institución tuvo que tomar una decisión parecida.

El Rector manifiesta que para quienes consideren que la Asamblea no se realizó con las garantías necesarias, todavía existe la opción de la Personería.

El Secretario Alejandro comunica que no es posible entregar la grabación porque fue decisión de la Asamblea grabar sólo para tomar nota (transmite lo que dijo Brandon), y que mañana llegará un informe más limpio. El Rector dice que se supone que el escenario es público y no debería haber restricciones a la misma, porque cualquier estudiante, por ejemplo, debería poder escucharla.

Juan Pablo responde que las encuestas fueron enviadas a través de Microsoft Forms, y que sólo se puede ingresar con el dominio del correo institucional, y así se validó que todos fueran estudiantes. Agrega que debe conformarse una mesa donde se estudien todos los temas, y que todo pueda salir adelante para que no se vean perjudicados estudiantes y profesores.

El Rector agradece a todos por su participación.

Agotado el orden del día y siendo las 11:00 a. m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma, por el Presidente y Secretario de la Corporación:



**JUAN GUILLERMO PÉREZ ROJAS**  
Presidente del Consejo Académico



**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**  
Secretario del Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados para previa revisión y análisis de los consejeros:

1. Comunicado emitido por la Asamblea General de Estudiantes ITM sobre el paro estudiantil indefinido.

Elaboró: Viviana Palacio Revello, Abogada contratista de la Secretaría General  
Revisó y aprobó: Alejandro Villa Gómez, Secretario General